



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

LUNES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

Edición No. 42.469

Guayaquil, lunes 2 de julio del 2001

2 secciones • 20 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MANDASACORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **MANDASACORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ el 28 de mayo del 2001.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO SEXTO.- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS, y el capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

Guayaquil, 28 de mayo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil